

RESUMEN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN, CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

En Madrid, siendo las once horas y quince minutos del día trece de septiembre de dos mil diecisiete, en la sala ciento nueve de la sede central de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, calle de Alcalá, número cincuenta y seis, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Dirección, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta nº 6 de la pasada sesión, celebrada el 5 de julio.
2. Informe de las reuniones de los Órganos Colegiados de AECOSAN:
 - Comisión Institucional de 12 de julio.
 - Comisión de Cooperación de Consumo, de 13 de julio.
3. Informe de la Gestión del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI) y de la Red de Alertas de Productos de Consumo. Informe de la Gestión de la Red de Alerta de Piensos en España.
 - Actuaciones en España en relación a la alerta de fipronil.
4. Situación del Programa Normativo.
5. Informe de las últimas reuniones más relevantes mantenidas en el ámbito internacional.
6. Informe de situación de las subvenciones a las asociaciones de consumidores y a las juntas arbitrales de consumo.
7. Varios, ruegos y preguntas.

1. APROBACIÓN DEL ACTA Nº 6 DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 5 DE JULIO.

La Directora Ejecutiva señala que hasta la fecha no se han recibido observaciones. El acta se aprueba por unanimidad.

2. INFORME DE LAS REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE AECOSAN:

- **COMISIÓN INSTITUCIONAL.**

La Directora Ejecutiva indica que el pasado 12 de julio tuvo lugar la última reunión ordinaria de la Comisión Institucional (CI), destacando:

- Se aprobaron dos notas interpretativas acordadas en la reunión del Foro de Debate Técnico del 8 de junio, ambas consensuadas con el MAPAMA; la primera sobre la posible comercialización de huevos obtenidos en el matadero de la cloaca de gallinas de desvieje sacrificadas, y otra sobre las excepciones de marcado en la venta de huevos de gallina por el productor directamente al consumidor final.

- Se acordó ratificar el “Documento para la mejora de la aplicación del paquete de higiene en queserías de campo y artesanas” elaborado por QueRed.
- Se informó de la situación de los laboratorios de plaguicidas en España.
- Se realizó la presentación de la Memoria AECOSAN 2016.

• **COMISIÓN DE COOPERACIÓN DE CONSUMO.**

La Directora Ejecutiva, indica que el 13 de julio tuvo lugar la reunión número 161 de la Comisión de Cooperación de Consumo. Entre los aspectos tratados y que cabría destacar, enumera los siguientes:

- Aprobación del procedimiento relativo a la medición del tamaño de letra del etiquetado de alimentos.
- Aprobación de las campañas de control de mercado para el año 2018, que se les han trasladado a los consejeros.
- Aprobación del Plan de Formación Continua Interadministrativo (PFCI) 2017.
- Información sobre la situación de normativa.
- Se informó sobre la tramitación al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2013/11/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo, relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo.
- Se informó del estado de los trabajos de la transposición de la Directiva (UE) 2015/2302 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2015, relativa a los viajes combinados y a los servicios de viaje vinculados, que modifica el TRLGDCU.
- Subvenciones a las Juntas Arbitrales y Asociaciones de Consumidores y Usuarios.
- Información actualizada sobre la designación de las Autoridades de control de las figuras de calidad, información que se trasladó al MAPAMA.

3. INFORME DE LA GESTIÓN DEL SISTEMA COORDINADO DE INTERCAMBIO RÁPIDO DE INFORMACIÓN (SCIRI): INFORME DE LA RED DE ALERTAS DE PRODUCTOS DE CONSUMO (SIRI). INFORME DE LA GESTIÓN DE LA RED DE ALERTA PIENSOS EN ESPAÑA.

La Directora Ejecutiva indica que los informes relativos al Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI) y de la red de alertas de productos de consumo (SIRI) cerrados hasta la fecha, han sido remitidos a los miembros del Consejo de Dirección por vía electrónica, igual que el informe de la Red de Alertas de Piensos del MAPAMA.

- **Actuaciones en España en relación a la alerta de fipronil:** El Subdirector General de Promoción de la Seguridad alimentaria, informó sobre las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha.

El 20 de julio la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición tuvo conocimiento a través del Sistema Europeo de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF), de la detección de fipronil en huevos efectuada por Bélgica. Los Estados miembros afectados

procedieron a la realización de actuaciones en dos vías: localización y retirada de los huevos, ovoproductos y productos elaborados con huevo y carne de ave implicados; e investigaciones en los Estados miembros en los cuales se ha distribuido el producto DEGA 16, que contenía fipronil.

Finalmente indica que responsables de DG SANTE de la Comisión Europea han anunciado un encuentro el próximo 26 de septiembre para abordar este tema y también se va a tratar en la próxima reunión de jefes de servicio veterinarios.

4. SITUACIÓN DEL PROGRAMA NORMATIVO.

El Subdirector Adjunto de la Secretaría General informa de la situación del programa normativo indicando que desde abril de este año se ha incorporado a la tramitación de los proyectos normativos un nuevo paso, el sistema de consulta previa.

Por su trascendencia, hace especial referencia al Proyecto de Ley de resolución alternativa de conflictos en materia de consumo. El proyecto de ley se encuentra actualmente en el Senado en fase de recepción de enmiendas, y la previsión es que salga de dicha Cámara y sea devuelto al Congreso de los Diputados a finales de este mismo mes.

El programa normativo del MAPAMA también se ha remitido por correo electrónico.

5. INFORME DE LAS ÚLTIMAS REUNIONES MÁS RELEVANTES MANTENIDAS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL.

El Subdirector General de Promoción de la Seguridad Alimentaria presenta las reuniones internacionales más relevantes en las que ha participado esta Agencia.

El documento con las reuniones internacionales más relevantes en las que ha participado el MAPAMA se ha enviado vía electrónica.

6. INFORME DE SITUACIÓN DE LAS SUBVENCIONES A LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y A LAS JUNTAS ARBITRALES DE CONSUMO.

La Subdirectora General de Arbitraje y Derechos del Consumidor hace una exposición pormenorizada de la situación de las subvenciones a las asociaciones de consumidores y a las juntas arbitrales de consumo, indicando que para las primeras se prevé que para octubre ya esté el texto.

7. VARIOS, RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Vocal Asesor de la Oficina de Comunicación informa sobre los siguientes aspectos de interés en relación con la actividad de la AECOSAN:

- **Jornada sobre el nuevo Reglamento de controles oficiales:** El pasado 7 de abril se publicó el nuevo Reglamento (CE) nº 2017/625 relativo a los controles y otras actividades oficiales realizados para garantizar la aplicación de la legislación sobre alimentos y piensos y de las normas sobre salud y bienestar de los animales, sanidad vegetal y productos fitosanitarios. La AECOSAN ha organizado, con el apoyo del Foro Interalimentario, la jornada *“Nuevo Reglamento de Controles Oficiales: un nuevo horizonte para la salud pública”*, con el fin de presentar este reglamento a todas las partes interesadas, tanto a autoridades competentes, como al sector agroalimentario, a los consumidores y sus representantes. Se pretende exponer las principales novedades que incorpora el reglamento y cuáles son los retos y oportunidades que planteará tras su entrada en vigor, prevista en su mayor parte para el 14 de diciembre de 2019. Esta Jornada tendrá lugar el próximo 30 de octubre en el Salón Ernest Lluch del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

- **Publicación que recoge la entrega de los V premios de AVACU:** entre la documentación se hace entrega de la publicación de AVACU (Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios), de julio 2017, denominada TodoConsumo, que recoge la entrega de los V Premios AVACU, donde hubo un reconocimiento para AECOSAN. La Directora Ejecutiva agradece a AVACU que haya traído su revista y les felicita por el excelente trabajo que hacen.

El Sr. Móner en nombre del Consejo de Consumidores y Usuarios invita a la jornada que se realizará el 2 de octubre en colaboración con la Agencia Española de Protección de Datos y con la AECOSAN sobre Protección de datos e información al consumidor.

- **Proceso de renovación del Consejo de Dirección:** Se informa que próximo a la finalización del periodo de cuatro años de mandato de los actuales miembros del Consejo de Dirección, se han iniciado los trámites oportunos para la renovación de sus miembros. Se está cursando solicitud a cada uno de los departamentos y organismos correspondientes con el fin de que se designe representante para el nuevo periodo de mandato, (2018-2021).